PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 29 de enero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9367

ÁRBOLES MADERABLES

II

Para LA LUCHA

El Nogal.—Grande y hermoso árbol, que adquiere extraordinarias dimensiones, y de cuyo tronco corto y robusto parten gruesas y vigorosas ramas que forman una copa amplia y redondeada. La corteza es agrisado, lisa y de color claro en las ramas jóvenes ó de media no grueso, agrietada, gruesa, de un color más gris oscuro en las ramas madre y en el tronco. Florece en Abril ó Mayo, y hasta Junio, y la maduración del fruto se verifica en Septiembre ú Octubre, según los climas.

No prospera ni fructifica bien sino cuando está aislado. y por tanto, no puede ser introducido ventajosamente en la repoblación de los montes, á pesar de las buenas cualidades de su madera.

Teme los inviernos muy crudos, así como las heladas tardías de primavera, que destruyen las flores y las yemas jóvenss. Es poco exijente en cuanto á la calidad del sueto, pues se desarrolla bien en las rocas resquebradas, donde sus raices penetren, y en los terrenos secos y lijeros, pero prospera más en los profundos, de consistencia media, un poco calizos é inclinados. Rechaza resueltamente los suelos arcillosos húmedos y los terrenos silíceos. Á su sombra no prospera ninguna planta, ya sea por efecto de aquella, ya porque el agua de lluvia, al correr por sus follajes, se carga de tamino y lo deposita en el suelo.

El medio más conveniente para su multiplicación, por la hermosura y vigor de los árboles que produce, y por la rapidez con que las plantitas se desarrollan es la siembra de asiento. Los nogales obtenidos de este modo tienen una raiz central mejor desarrollada, que le permite resistir hasta los vientos más fuertes; su tronco es más derecho y limpio; su crecimiento es más rápido, y hay quien asegura que se desarrollan diez años antes que los procedentes de plantación. Por desgracia, la siembra de asiento sólo es practicable en corto número de casos, en razón á los numerosos accidentes á que las plantas jóvenes están expuestas en los campos. Es preciso, pues, recurrir á la siembra de semillero, y por consiguiente al trasplante después.

La primera condición que se ha de tener presente en la siembra, es el proporcionarse buena semilla Escojida ya esta, durante el invierno se han de colocar las nueces destinadas á la reproducción, en sitios en donde la temperatura sea constantemente baja, pero superior á 0°. La siembra se hace en primavera, debiendo prepararse y removerse bien la tierra, pero sin abonarla. Cuando la tierra está ya á punto, entonces se entierran las nueces una á una á distancia de 50 centímetros entre sí, en líneas separadas por un espacio de 70 y sólo á la profundidad de 5 ó 6, Una vez los arbolitos esten en condiciones de hacer la plantación de asiento, no necesitan más labores que alguna cava y los cuidados generales de toda plantación.

Llegan estos árboles á una edad muy avanzada, y debe respetárseles en tanto vegeten vigorosamente; pero en cuanto las ramas de sus extremidades comienzan á desecarse, ó se coronan, debe cortarseles inmediatamente, so pena de ver que su tronco y ramas se ahuecan, perdiendo así gran parte de su valor.

La madera del nogol tiene muy bien terminadas sus capas anuales; es recia y de mucha duración; es de sierra, porque en hilos se tuerce con mucha facilidad y es muy pesada. Para carpintería y ebanistería es una de las más hermosos de Europa, pues recibe un hermoso pulimento y su veteado produce ricos y variados matices. Es indispensable á los armeros para las culatas de fusiles y escopetas; á los carroceros para cajas de carruajes etc., etc.

Las excreciones, llamadas *lupias*, que el nogal produce, presentan muchas veces dibujos preciosos, formados por los perfiles de multitud de vetas caprichosamente matizadas; estos excreciones son raras y se pagan muy caras.

Antes de terminar diremos algo sobre las nueces.

Verdes, son lisas y sin puntuaciones, de color verde que se ennegrece por la desecación y protejidas por una cubierta, que salta al madurar.

Maduras, presentan excavada la superficie por surcos irregulares y su color es característico. La nuez madura es fresca y proporciona un alimento agradable, pero siempre de difícil digestión. Conservada para el resto del año, y por consiguiente seca, constituye un alimento útil, pero debe comerse con moderación, por ser indigesta y hasta poco saludable, á causa de enranciarse facilmente.

La recolección de las nueces no puede hacerse á mano, á causa de estar situadas en los extremos de las ramas jóvenes y en la parte exterior del árbol. El sistema usado es el de *vapuleo*.

Cuatro son las aplicaciones que tienen las nuececes, alimento, aceite, tintorería y siembra; pasaremos por alto entrar en detalles, por tratar en este artículo solamente del nogal como á árbol maderable.

N. LLACH G.

La exportación de obras de arte

El ministro de Instrucción pública ha leido en el Congreso un proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

En los artículos 1.° y 2.° se determinan como obligaciones del Estado la conservación de obras artísticas ó arqueológicas de interés internacional, considerando al efecto como tales monumentos esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, monedas, tapices, armas, instrumentos, libros, códices, manuscritos y cuanto se considere digno de figurar en los Museos públicos.

El art. 3.° marca las reglas para que Diputaciones, Centros, Ayuntamientos y Corporaciones de carácter oficial no puedan transmitir una obra artística sin dar cuenta al ministerio de Instrucción pública, que instruirá el oportuno expediente.

Cuando se denlegue el permiso, el Gobierno adquirirá la obra, previo el pago que se fijará por el citado ministerio.

Los cabildos catedrales, colegiatas, iglesias, parroquias, conventos y demás institutos religiosos acudirán, según el art. 4.°, al Estado; pero en el expediente respectivo se dará intervención á la autoridad eclesiástica y nunca se dará la licencia sin previo acuerdo entre ambas potestades. Cuando se deniegue la autorización también adquirirá la obra el Estado, pagándola, si no hubiera acuerdo entre partes, con arreglo al justiprecio que se haga mediante peritos y tercero en discordia. También necesitarán de permiso las Asociaciones privadas protegidas con subvenciones ó en otra forma por el Estado. Si renuncian á su protección oficial, recobran su carácter privado y no están sujetas á la expropiación forzosa.

El art. 6.° determina que los particulares y asociaciones privadas pueden disponer libremente de las obras artísticas dentro del territorio mismo; pero si quisieran exportarlas darán cuenta al ministerio de Instrucción pública, el cual, si no pone reparo del informe que pida á las Corporaciones correspondientes, lo autorizará dentro de los quince dias si la obra estuviese registrada, ó de los treinta si no lo estuviere.

Cuando la Corporación informante estime que la obra no puede salir de España, el Gobierno la adquirirá, ejercitando al efecto el derecho de tanteo ó acudiendo á su expropiación cuando no constare su precio.

Los siguientes artículos establecen la penalidad, que es el pago del triple del valor del objeto cuando se infringa esta ley.

Se crea en el ministerio un Registro de obras de arte con sucursales en todas las provincias.

Exceptúanse de esta ley las obras de autores vivos y aquellos cuya autoridad no exceda de cincuenta años.

También se crea un derecho de exportación para las obras que salgan de España.

Para la aplicación de esta ley se consigna un crédito de 250.000 pesetas, y además se constituirá un fondo permanente con los derechos de exportación.

PUBLICACIONES

Novísimo Diccionario Inglés Español y Español-Inglés, por Julio Casares, Oficial de la interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado.—Basta buscar en este Diccionario del sabio filólogo Sr. Casares las más corrientes voces referentes á electricidad. fotografía, radiografía, telegrafía sin hilos, sport, etc., etc., para convencerse de que se trata de una obra modernísima, con millares de tecnicismos científicos é industriales no contenidos en Diccionarios similares, los cuales, aun poblicados en fecha reciente, son meras reproducciones de obras anticuadas,

Dos tomos en un volumen en tela 6 pesetas.

Se halla de venta en la Casa editoral de Saturnino Calleja, calle Valencia, 28 Madrid y en provincias en todas las Agencias de *La Novela de Ahora.*

Centro de Redenciones del Servicio Militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claveras de Guadalajara, Propietarioen la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y *sin comisión de ninguna clase*, como otras sociedades exigen, pueden redimimirse del Servicio Militar, los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa, es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en Arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratadas, desde el año 1880, en que se fundó la importante cantidad de *diez y siete millones de pesetas* y, en el último Reemplazo, lo ha verificado de 637.500 pesetas, por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Narciso Ordeix, Platería, n.º 7, Gerona.

A una niña

Quieres, casarte, M....
y eso es muy bueno y muy santo,
más no hay que apurarse tanto
para ir á la Vicaría:
porque ya sabe cualquiera
que á lugar tan lisonjero
no suele llegar primero
la que marcha más ligera.
Hay que andar con mucho tino
y pisar sobre seguro
porque es muy triste y muy duro
equivocar el camino
y es muy fácil además,
(tenlo presente M....)
que la que lo pierde un día
no puede volverse atrás!
¡Cuantas quisieran volver!
todas las que erraron: todas....
¡Y se harían muchas bodas
que no se pueden hacer!
Acuérdate de Dolores,
¡Como la amaba Perico!
¿Le has olvidado? Aquel chico
teniente de cazadores.
Movido por la pasión
se fué á América á buscar
lo que busca un melitar:
una estrella y un galón.
Ella juró serle fiel
y esperarle eternamente
y á la semana siguiente
ya no se acordaba de él.
La pretendió un ingeniero
y aceptó con alegría
«porqué con éste—decía—
me podré casar primero».
Pero el hombre era casado
y se supo pronto: y ella
maldijo su mala estrella
y sonrió á un abogado.
Solo esto duró poco,
y todavía amó luego
á un profesor medio ciego
y á un poeta medio loco.
Entre tanto llagó el fiel
amante lleno de afán,
pero no de Capitan
no, hijo no; de Coronel.
Mas no buscó á Dolores
pues sus desvios pasados
tal vez por inesperados
le parecieron mayores
y ella triste y apurada
y sin lograr su deseo
hoy cuando le ve en paseo
se pone muy colorada
Saca tu el fruto M....
de esta historia verdaderaf
¡Por ir Lola tan ligera
no ha llegado todavía!

R. C.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Balero ob.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Martina.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Beatas.

NOTICIAS

A nombre de don José R. Roquer Costa, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de carbón con el nombre de «La Negrita» sita en el término de Vallfogona, paraje llamado Palomera; y lindante al N., E. y O. con terrenos de Bora, Balaró y Rol, y por el S. con terrenos del Estado y de Bora.

Creemos de interés para nuestros lectores las siguientes lineas:

«En la Delegación de Hacienda se ha recibido una orden para la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1907 se rebaje á la mitad, ó sea cinco centésimas, la décima adición sobre la construcción correspondiente á la riqueza urbana.

Como las listas cobratorías y los recibos de todos los pueblos están ya terminados, casi en su totalidad, el delegado de Hacienda ha dispuesto que el dorso de los mismos se estampe un cajetin consignando en él la baja que corresponde según el importe de cada recibo.

Advertimos á los contribuyentes de toda la provincia que no se olviden de esto, y cuando se les cobren los recibos miren el dorso de los mismos y den de menos la suma consignada en el cajetin si lo tienen, porque pueden ocurrir el caso, aún que no creemos que ocurra, que hay algún cobrador ó agente poco aprensivo que cobre la cantidad consignada en el recibo y se guarde la media décima de referencia.

De Instrucción pública:

Por subsecretaría de Instrucción pública han sido nombradas maestras en propiedad, en virtud del concurso de ascensos de 1907.

Doña Isabel Estela, para Palafrugell, y doña Francisca Torrentá, para Llagostera.

La Junta directiva de la sociedad «Circulo olotense» ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente D. Casimiro Plana; vicepresidente D. Ramòn Soler; bibliotecario D. Ignacio Rubio; secretario D. José M.ª Serra; interventor D. Marcos de Roca; vocales D. Jesús Abadía y D. José Jutglas.

Véase el anuncio de cuarta plana
HOMOTROFO

A la hora anunciada en el edicto, se ha verificado á las doce de esta mañana en el despacho de la alcaldía la subasta para el arriendo del Teatro principal para la próxima temporada de bailes de Carnaval.

Se han presentado cuatro pliegos, y ha sido adjudicada la subasta provisionalmente á D. Joaquín Oviedo por la cantidad de 701'50 pts. haciendo constar en el acta su propuesta el postor Sr. Dominguez, en virtud de no acompañar el pliego del Sr. Oviedo el recibo del depósito prevenido en el anuncio para poder tomar parte en la subasta.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada) Visió.

En el pueblo de Argelaguer, ha sido detenido Miguel Torrentes Masdeu, por corta y sustracción de encinas del bosque Plans, propiedad de D Francisco Pujol, sin autorización de su propietario.

Por R. O. de 23 del corriente mes, ha sido revocado por el Ministro de la Gobernación el recurso del médico D. Manuel Burch, contra el acuerdo de la Diputación provincial en que se nombraba médico de la clínica Oftalmológica del Hospital provincial á D. Jaime Figueras, y confirmando el acuerdo de dicha corporación nombrando á dicho Sr. Figueras para dicha clínica.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor pasta conocida hasta hoy.
De venta en el COLMADO GELABERT.

Se ha convocado á la Diputación provincial en pleno para el próximo dia 10 de Marzo.

Esta mañana se han celebrado en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, solemnes funerales en sufragio del que fué amigo nuestro el contador de fondos municipales D. Ruperto Lopez. A dicho acto ha asistido numerosa y distinguida concurrencia en prueba de las numerosas simpatías y amistades que cuenta su hijo.

Reiteramos nuestro pesame á la familia por tan irreparable pérdida.

Ha cesado en el cargo de ayudante de fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Edelmiro Borrás Lozano.

Se ha remitido al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Mestres y otros vecinos de Massanet de la Selva contra un acuerdo de aquel ayuntamiento sobre abono de honorarios.

En la iglesia de Sta. Susana del Mercadal se celebrarán mañana piadosos sufragios por el alma del padre de nuestro estimado amigo D. Juan Martorell.

Ha sido nombrado Delegado regional de la «Cruz Roja» en Cataluña, con residencia en Barcelona, el excelentísimo señor don José Montaner y Calpena, exgobernador civil que fué de esta provincia.

El Gobernador civil de la provincia ha aprobado el Reglamento de la nueva Sociedad Obrera Mercantil de dependientes de escritorio y comercio, dicha sociedad se ha instalado en el local que ha ocupado hasta hace poco por Las Odaliscas.

La Junta Directiva de la novel sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma.

Presidente D. Grabiel Parera, vicepresidente D. Juan Bazán, secretario D. Juan Grau, vice-secretario D. Enrique Tarrats, tesorero D. Miguel Vitarca, contador D. Ernesto Sau, y bibliotecario D. José Casadevall.

Gremio de Comercio.—Presidente D. Juan Rich, secretario Francisco Biernes, vocal D. Luis Martí.

Gremio de Escritorio. — Presidente D. Federico Fita, secretario D. Ricardo Detrell y vocal D Pedro Ramió.

En el conservatorio libre de piano de Zaragoza ha obtenido la calificación de sobresaliente en primer curso de piano, la señorita de esta ciudad Luisa Betrius, discipula del inteligente profesor don Isidro Mollera, á quien enviamos nuestra felicitación.

Embutidos, clases superiores y no picantes.
De la Rioja, Burgos, y Extremeños.
Se vende en el COLMADO GELABERT.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 29, 4 tarde).

Administración

El comienzo del debate del proyecto de Administración ha producido la impresión de que las minorías harán oposición menos resuelta y empeñada de lo que se venía anunciando.

Desde luego el Gobierno está decidido á ganar todo el tiempo posible, habiendo encargado sean brevísimas las contestaciones.

Hoy Maldonado ha contestado en pocos minutos á Alcalá Zamora, á García Loma, y á Gasset.

Los liberales y demócratas no han pedido votación nominal.

De continuar esto se evitan dificultades y el Gobierno se ahorra mucho tiempo.

Puede calcularse que, aparte los artículos esenciales en los que intervendrán todas las minorías, los restantes se discutirán menos empeñadamente que hoy, que por ser el primer día parecía que había de haber seria oposición.

Los ministeriales confían en el cansancio de las minorías, que de seguir, dicen, obligará á rezar, por fórmula, más que á pronunciar discursos en defensa de las enmiendas que vienen amontonando, sin otro propósito que cumplir aparentemente sus anuncios de gran oposición.

A esto replican los liberales y demócratas que ya se irá caldeando el ambiente y entonces la discusión tomará grandes proporciones.

Los democratas

Se ha reunido esta tarde la minoría democrática del Congreso, bajo la presidencia del señor Canalejas, para acordar los trabajos parlamentarios.

En primer término han examinado las enmiendas presentadas al proyecto de administración local, firmando 23 que afectan á los primeros 50 *artículos*. La más importante se refiere al artículo 36 del proyecto, contra la representación corporativa y la defenderá el señor Francos Rodríguez.

A medida que avance el debate volverán á reunirse para preparar más enmiendas.

También han acordado explanar varias interpelaciones. Una, que anunciará mañana el señor Franco Rodríguez sobre pago de liquidaciones de fundaciones benéficas de carácter civil y religioso, expropiadas por el señor Figuerola durante la revolución. Cree el señor Francos Rodríguez que sólo se pagan las liquidaciones de fundaciones religiosas, mañana pedirá los expedientes resueltos y los en tramitación para estudiar el asunto antes de hacer su interpelación.

El señor Alvarado interpelará al ministro de Hacienda sobre la gestión económica del Gobierno.

El señor Canalejas intervendrá en el debate acerca del problema marroquí.

Tan pronto como termine en la Cámara francesa el debate sobre Marruecos, el señor Canalejas, si antes no lo hace el señor Moret, interpelará al Gobierno sobre este mismo asunto, sin aguardar á que se publique el Libro Rojo, porque estima que sería demorar por mucho tiempo el esclarecimiento de la política internacional del presidente del Consejo.

Los juicios por jurados

Pasado mañana empezará el debate del proyecto de ley prorrogando la suspensión del juicio por jurados en los

delitos terroristas. Lo combatirán los señores López, Muñoz y Arias Miranda.

Los liberales

La minoría liberal del Senado se ha reunido esta tarde, conviniendo en hacer ruda oposición á los proyectos de ley últimamente presentados por el Gobierno.

De esta oposición exceptuarán los liberales los tres siguientes, cuya aprobación apoyarán: Creación del Instituto de previsión y ahorro; extinción de las plagas del campo, y repoblación forestal.

La minoría convino en que la dirigiera el señor Montero Rios. Este rehusó el encargo alegando que solo quería ser soldado de filas, pero al fin accedió á aceptarlo.

En Gobernación

Una comisión de propietarios y comerciantes de las calles comprendidas en el proyecto de Granvía, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedir que se les tenga en cuenta al formar el expediente para la expropiación.

También á visitado á La Cierva una comisión del Patronato de Casa para Obreros, con objeto de tratar de los medios que han de adoptarse para dar impulso á cuanto se relaciona con el citado Patronato.

De Fomento

En breve publicará la *La Gaceta* una Real orden disponiendo que se anuncie la petición de la Compañía General de Tranvías de Barcelona solicitando la concesión de un tranvía eléctrico desde la plaza Mayor de Sarriá al monasterio de Pedralbes.

También publicará en breve una Real orden aprobando el presupuesto para la conservación de faros durante el año 1908. Se asignan 9.100 pesetas á Gerona. 2.890 a Barcelona y 6.690 á Tarragona.

Un expediente de Maura

Entre los expedientes sobre devolución de depósitos hechos para la redención del servicio militar activo, que publica hoy el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», figura uno á instancia de don Antonio Maura y Montaner, pidiendo que se le devuelvan las 1.500 pesetas que depositó para redimir á su hijo Antonio Maura y Gamazo.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 29 de Enero de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'18
» Títulos pequeños.	84'30
5 p. 100 amortizable	101'85
Municipales 4 ½ p. 100.	98'75
Alicantes 4 ½ p, 100.	102'75
Id. 4 p. 100.	97'25
Francia 2 ½ p. 100.	56'75
Almansas 5 p. 100..	105'50
Acciones del F. C. Norte.	66'85
Id. Alicantes.	90'55
Id. Orenses.	26'10
Francos.	14'70

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.



Imprenta de Manuel Llach .—Gerona